

2014

ESTRATEGIA
HUMANITARIA

Octubre 2013



Preparado por OCHA en nombre del Equipo Humanitario de País

BORRADOR

ESTRATEGIA

El Documento de Estrategia Humanitaria identifica claramente las prioridades y el valor agregado de la comunidad internacional humanitaria en Colombia. Como tal la estrategia no reemplaza los acuerdos, planes y programas acordados bilateralmente por las agencias especializadas con diferentes entidades del Gobierno colombiano.

El documento se divide en dos secciones. Una primera parte resume el estado actual de la situación humanitaria y de las capacidades de respuesta -tanto del Estado como de la comunidad humanitaria internacional- y delinea algunos de los elementos del escenario más probable para 2014. Con base en estos elementos de contexto, la segunda sección del documento presenta los objetivos y acciones estratégicas que guiarán las acciones del EHP en 2014, así como las zonas geográficas, grupos poblacionales y modalidades de trabajo. En esta segunda parte del documento también se presentan las estrategias de articulación con el gobierno y de racionalización de la arquitectura humanitaria para abordar los retos planteados.

I – ESTADO ACTUAL DE LA SITUACION Y LA RESPUESTA HUMANITARIA

A) DIAGNÓSTICO

Colombia cuenta con información demográfica y bases de datos que permiten identificar las dinámicas del conflicto y la violencia armada, sin embargo hay una ausencia de indicadores específicos que den cuenta directamente del impacto humanitario (VSBG, malnutrición, acceso a agua segura, inseguridad alimentaria, reclutamiento forzado, etc.) y de las brechas en la respuesta (en particular porque se desconoce la asistencia provista por los municipios y gobernaciones).

A raíz de un ejercicio de análisis de las necesidades el EHP evidenció las siguientes problemáticas humanitarias:

1) Capacidades institucionales limitadas para la prevención y respuesta en las zonas de difícil acceso o de baja presencia institucional.

En las zonas de difícil acceso, que en su mayoría coinciden con las zonas con presencia de las comunidades indígenas y afro-colombianas, las capacidades institucionales y comunitarias son limitadas en cuanto a la prevención y la respuesta al desplazamiento forzado, la violencia sexual basada en género (SGBV), el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, la educación en el riesgo de minas y la protección a los grupos más vulnerables (i.e., líderes comunitarios y personas involucradas en procesos de restitución de tierras). En estas zonas la institucionalidad a menudo se ve desbordada por la situación humanitaria.

2) Deterioro de los medios de vida y vacíos en la prestación de asistencia alimentaria y nutricional adecuada y oportuna.

Vacíos en la prestación de asistencia alimentaria y nutricional rápida y adecuada en situaciones de emergencia y deterioro de los medios de vida en las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado, especialmente en las poblaciones indígenas y afro-colombianas, en particular en las zonas rurales alejadas y municipios de baja capacidad institucional.

3) Acceso limitado a servicios de salud adecuados.

La población desplazada o confinada en las zonas rurales afectadas por el conflicto tiene acceso limitado e insuficiente a los servicios de salud, unido a la falta de infraestructura adecuada, falta de implementos y equipos médicos y personal cualificado.

4) Falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado.

Acceso limitado e insuficiente a agua potable y saneamiento adecuado en las zonas rurales más afectadas por el conflicto y los desastres naturales. La falta de infraestructura adecuada en agua y saneamiento aumenta el riesgo de propagación de enfermedades.

C) CAPACIDAD LOCAL Y NACIONAL DE RESPUESTA

Colombia cuenta con un marco legal e institucional robusto para la atención y la protección de los derechos de las víctimas del conflicto y los desastres naturales. En los últimos tres años, el Gobierno ha tomado medidas importantes para asegurar un enfoque integral de atención a las comunidades más vulnerables por el conflicto y visibilizar la situación de las víctimas. En particular el Gobierno reconoció el impacto del conflicto armado sobre la población civil y ha impulsado procesos no sólo de asistencia y reparación para las víctimas sino también de reconstrucción de memoria histórica.

Un aspecto fundamental ha sido la aprobación y puesta en marcha de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras (2011) y la creación de entidades con responsabilidades específicas para el cumplimiento de la Ley, como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Unidad Nacional de Protección y la Unidad de restitución, entre otras.

Para responder a las situaciones de emergencia generadas tanto por el conflicto armado como por desastres de origen natural, el Estado colombiano cuenta con la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV) y con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que son las principales proveedoras de asistencia de emergencia en Colombia. También se cuenta con entidades de control que dependen del Ministerio Público y que velan por la defensa de los derechos humanos, como la Defensoría del Pueblo o las personerías municipales.

Aun así, las capacidades de respuesta, especialmente a nivel local en algunas de las regiones más afectadas por el conflicto, a menudo se ven desbordadas por las emergencias y condicionadas por graves limitaciones de acceso, la ausencia de destinación presupuestal suficiente por parte de las autoridades locales, los vacíos en la coordinación nación-territorio y la débil presencia civil del Estado en algunas zonas.

Actualmente no hay información consolidada sobre la asistencia humanitaria entregada por los municipios y departamentos, lo que representa una brecha importante de información dado que, según la Ley de Víctimas, las entidades territoriales son las primeras responsables en brindar asistencia humanitaria, mientras que el nivel nacional sólo se activa de manera subsidiaria cuando las capacidades locales han sido sobrepasadas.

En 2013 (hasta el 30 de septiembre) la UARIV ha entregado la siguiente asistencia:

Amounts US\$	Type of assistance	Target population / beneficiaries	Observations
US\$ 5.2 million Aprox.	Immediate humanitarian aid In-kind assistance (subsidiary aid when the local capacity has been overwhelmed)	IDPs and returnees	The municipality that receives an IDP is responsible in first instance for the provision of Immediate Humanitarian Aid (food and non-food assistance) while UARIV provides this kind of aid in a subsidiary manner when the local capacity has been overwhelmed. Almost 80% of this assistance was food aid, while non-food assistance made up 20%. This aid was distributed to Nariño (14.5%), Risaralda (14.3%), Meta (12.40%) and Cauca (9.85%).
US\$ 2.2 million Aprox.	Immediate humanitarian aid Monetary assistance (cash transfers)	Victims other than IDPs ¹	Delivered to 3,616 victims. Aprox. US\$ 608 / people.

¹ The following types of victims are included in the Unified Victim's Registry: victims of forced displacement, homicides and forced disappearances (including family members of the victim), victims of threats, the loss of property, terrorist acts, kidnappings, antipersonnel mines, torture, forced recruitment of children and adolescents, forced removal from lands, attempts against freedom and sexual integrity.

US\$ 5,3 million Aprox.	Immediate humanitarian aid Monetary assistance (cash transfers) after individual victimization events	Prioritized municipalities	To support 150 prioritized municipalities in the provision of immediate humanitarian assistance after individual victimization events. Through this program, under the principle of subsidiarity, UARIV will transfer monetary assistance to affected individuals/households starting in October 2013.
US\$ 180 million Aprox. (up to 31 August)	Emergency Humanitarian Aid² and Transitional Humanitarian Aid³ Monetary assistance (cash transfers)	IDP families included in the Victims' Registry who still lack minimum subsistence resources.	Emergency Humanitarian Aid and Transitional Humanitarian Aid that consists of monetary assistance (cash transfers) to IDP families included in the Victims' Registry who still lack minimum subsistence resources. Aprox. US\$ 425 / household. More than 425,000 IDP households received this type of State assistance in 2013, mainly in Antioquia (21%), Valle del Cauca (7%), Nariño (6%) and Bolívar (5%).
US\$ 211,000 Aprox.	Other Shelter kits	Municipalities in areas at high risk of emergencies related to the armed conflict	Delivered to 20 municipalities in areas at high risk of emergencies related to the armed conflict, in order to supply temporary shelter facilities.

Con relación a la respuesta del Estado frente a desastres naturales, en 2013 (entre enero y octubre), la UNGRD ha entregado asistencia a 437.212 personas para un total de 45 millones de USD, principalmente en Nariño (27%), Cauca (16%), Chocó (7.3%) y Antioquia (6.7%).

D) CAPACIDAD Y RESPUESTA DE LA COMUNIDAD HUMANITARIA INTERNACIONAL

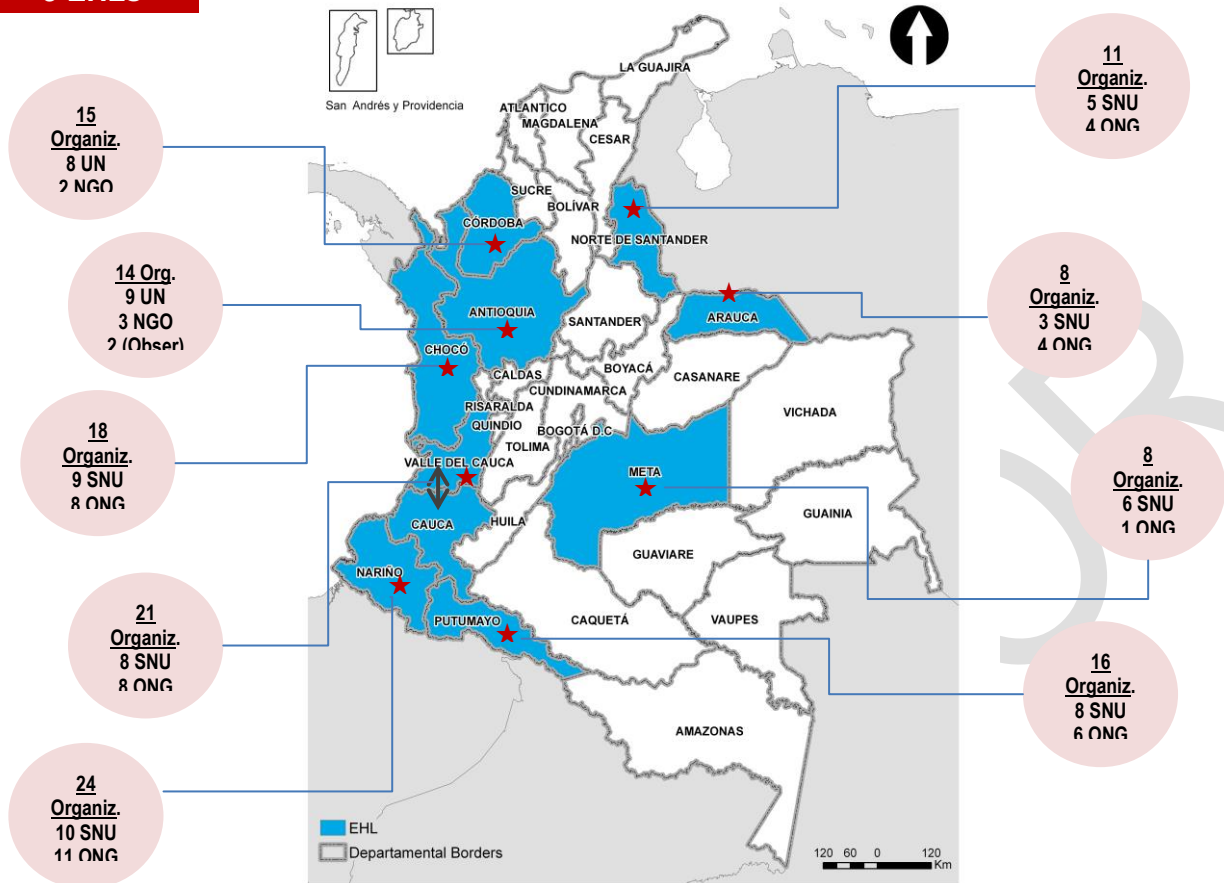
El Equipo Humanitario de País, bajo el liderazgo del Coordinador Humanitario, constituye un espacio de coordinación y toma de decisiones estratégicas, integrado por 18 directores/as de las ONG internacionales y 11 jefes/as de las agencias de la ONU que llevan a cabo acción humanitaria en el país. ECHO, AECID, COSUDE, la Embajada de Suecia, el Comité Internacional de la Cruz Roja y Médicos Sin Fronteras participan en calidad de observadores. El Coordinador Humanitario lidera la coordinación y la cooperación con las entidades del Gobierno y otros actores relevantes, respetando los acuerdos bilaterales existentes entre los miembros del EHP y las entidades de Gobierno. Actualmente la arquitectura humanitaria del país cuenta con cinco clústeres activos (Salud, WASH, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Protección y Albergues)⁴, una mesa de Educación en Emergencias (funcionando como un sector), un grupo de trabajo de Recuperación Temprana, un mecanismo de coordinación intersectorial (Grupo Inter-Clúster) liderado por OCHA e integrado por los líderes y co-líderes de clúster y un Grupo Intersectorial de Manejo de Información (GTMI). A nivel local y regional, la coordinación humanitaria común se da a través de nueve mecanismos locales de coordinación interclúster (Equipos Humanitarios Locales) ubicados en zonas prioritarias (Nariño, Putumayo, Cauca y Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Córdoba, Meta, Arauca y Norte de Santander). El clúster de protección funciona en el terreno a través de clústeres locales (Grupos Temáticos de Protección Locales), activos en Antioquia, Chocó, Valle/Cauca, Nariño, Putumayo, Córdoba, Meta, Arauca y Norte de Santander.

² Emergency Humanitarian Aid, as defined by the Government, is assistance provided by UARIV (cash transfers) to IDP households once they have been formally included in the victims' registry. The amount varies according to degree of urgency and needs with regards to the minimum subsistence requirements in food and shelter. It is provided to victims whose displacement occurred at some point during the last year.

³ Transitional Humanitarian Aid (also consisting of cash transfers) is a different type of assistance provided both by UARIV (for shelter) and the Colombian Institute for Family Welfare (for food) to displaced persons and households whose displacement occurred more than a year ago but who still have minimum subsistence needs.

⁴ Educación en emergencia, por su parte, es considerado un sector. Recuperación Temprana es un grupo de trabajo que tiene como principal misión dar lineamientos estratégicos en RT al EHP, apoyar la transversalización del enfoque de RT en la respuesta estratégica humanitaria y en los programas sectoriales de los clústeres con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta articulando las agendas humanitarias con las agendas de desarrollo.

9 EHLs



De acuerdo con información recolectada por OCHA (4W), en 2013 el EHP ha entregado asistencia e implementado proyectos por un valor de 84 millones de USD⁵, llegando a aproximadamente 1.8 millones de personas. Con estos recursos se han llevado a cabo principalmente intervenciones en los sectores de seguridad alimentaria y nutrición (40%), agua, saneamiento e higiene (28%) y protección (26%). Con base en la información del 4W, los departamentos que han recibido mayor asistencia de la comunidad humanitaria internacional en 2013 son Nariño (21%), Córdoba (11%), Antioquia (11%), Cauca (10%), Valle del Cauca (8%) y Chocó (5%).

De igual forma, para 2013-2014, el Fondo Central de Respuesta a Emergencias (CERF) ha asignado US\$3.5 millones para Colombia. Con estos recursos el EHP busca brindar asistencia a 59.000 personas en zonas de difícil acceso en los departamentos de Nariño, Cauca, Chocó, Córdoba y Putumayo a través de intervenciones en SAN (35%), protección (25%), WASH (20%) y salud (20%). A pesar del esfuerzo, estos recursos son limitados; por esta razón, los procesos de articulación y complementariedad con el Gobierno adquieren especial relevancia en su implementación.

⁵Información del 4W de OCHA. Incluye sólo los proyectos y acciones de asistencia técnica que las agencias y miembros del EHP están reportando al sistema. OCHA trabaja en coordinación con los miembros del EHP para seguir mejorando este sistema y proporcionar un mapeo cada vez más preciso de los recursos y proyectos implementados.

La presencia de la comunidad humanitaria internacional, aunque limitada, complementa y apoya los esfuerzos nacionales de respuesta y preparación a través de respuesta humanitaria complementaria, fortalecimiento institucional y asistencia técnica. Los socios humanitarios internacionales en el país disponen de ventajas comparativas a la hora de atender a las necesidades humanitarias: i. presencia en el terreno de los equipos humanitarios locales en particular en zonas de débil presencia estatal y de difícil acceso⁶; ii. experiencias y estándares internacionales que además pueden ser transferidos para fortalecer las capacidades nacionales; iii. respuestas coordinadas e integrales (multisectoriales) que tienen en cuenta las necesidades diferenciales de los diferentes grupos poblaciones y que vinculan la asistencia humanitaria con procesos de recuperación temprana; iv. herramientas para la identificación de necesidades y el manejo de información desde una perspectiva multisectorial (MIRA); y v. mecanismos de movilización de fondos de emergencia (CERF y ERF) que permiten una rápida evaluación de necesidades y respuesta complementaria.

A pesar de contar con mecanismos interclúster de coordinación en terreno (Equipos Humanitarios Locales), la presencia operacional y capacidad de respuesta rápida del EHP se limita a las zonas y sectores cubiertos por los nueve EHL. En este sentido, actualmente la presencia humanitaria es muy reducida en departamentos de la parte central del país (como Huila, Tolima y Caquetá) y de la parte oriental (Guaviare y Guainía), que están siendo afectados por el conflicto. Si bien en estas regiones hay presencia de miembros del EHP que trabajan de manera coordinada, la presencia limitada conlleva igualmente vacíos de información sobre las necesidades humanitarias y las brechas en la respuesta en zonas no cubiertas.

La disminución en la financiación humanitaria para Colombia es también un factor limitante para el accionar del EHP. De acuerdo con información del Financial Tracking System (FTS), entre 2011 y 2013 la financiación humanitaria ha disminuido, pasando de 64,2USD a 39,6 millones de USD⁷. Esta tendencia a la baja se puede explicar por la alta competencia con otras crisis internacionales de gran visibilidad, la reducción global de los presupuestos de la cooperación internacional y el hecho que Colombia es un país de desarrollo medio alto con fuertes capacidades institucionales que le deberían permitir afrontar las problemáticas en su territorio. Para el EHP sigue siendo un desafío la movilización de recursos para responder a necesidades humanitarias en Colombia.

En las zonas más afectadas por el conflicto armado, la contaminación por MAP/MUSE/AEI, la presencia y controles ejercidos por los grupos armados no estatales y los enfrentamientos, constituyen limitaciones para el acceso efectivo y oportuno de las organizaciones humanitarias. En este contexto, es de vital importancia preservar el acceso humanitario a través de una estricta adhesión a los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia.

B) ESCENARIO PROBABLES

A pesar de un crecimiento sostenido y de un marco legal robusto, hay zonas del país donde la intensidad de la crisis humanitaria y las condiciones de vulnerabilidad e inequidad de la población siguen siendo una gran preocupación. En este contexto, el planteamiento de escenarios humanitarios es un ejercicio de análisis cualitativo fundamentado en el conocimiento del contexto actual y las tendencias de sus principales variables.

Si bien se pueden plantear diferentes escenarios (ej. firma de un acuerdo en el corto plazo, negociación prolongada, fracaso de las conversaciones,...), el escenario incluido en este documento se refiere a que las negociaciones entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP continuarán y se tardará en presentar resultados, sin que se presente un cese al fuego. En este contexto, los niveles de violencia se mantienen estables o aumentan en paralelo a la dinámica de la negociación. Una particular preocupación es representada por las actividades de los grupos armados post-desmovilización (GAPD).

⁶ Además se destaca la presencia de Grupos Temáticos de Protección a nivel local en nueve zonas.

⁷ Esta cifra se refiere a lo contabilizado por el Financial Tracking System, que incluye sólo las contribuciones que los donantes han reportado al sistema. Por esta razón, esta cifra difiere de la reportada en la página 7 y que hace referencia al 4W de OCHA Colombia, que recoge información reportadas por las agencias y ONGs en Colombia.

Se destaca que en la agenda de negociación hay un punto sobre el tema de víctimas; sin embargo este capítulo se centra en verdad y derechos humanos de las víctimas y no es claro cómo se van a abordar los temas humanitarios (ej. desminado humanitario, SGBV, uso y reclutamiento de niños/as, etc.).

La comunidad internacional continuará acompañando al Estado en el fortalecimiento de una agenda de paz sin dejar de atender oportunamente los temas humanitarios que surjan de las mismas dinámicas de los conflictos latentes no resueltos y de la posible agudización de la violencia en el período de post acuerdo y de transición. De igual modo, el año 2014 es un año electoral por lo que también es de esperar que haya posibles impactos humanitarios de las elecciones.

La descentralización de la responsabilidad de la asistencia humanitaria en el marco de la Ley de Víctimas contrasta en algunos municipios con una capacidad insuficiente de respuesta debido a la baja capacidad técnica de las instituciones territoriales, la ausencia de voluntad política, los bajos presupuestos y los problemas de corrupción en algunas de las zonas más vulnerables. Esto genera brechas importantes en la asistencia y dificulta el acceso de las víctimas a la asistencia humanitaria y mecanismos de reparación del Estado. De igual forma, las demoras en los procesos de toma de declaración y valoración, así como el proceso de ajuste en relación a la inclusión en el Registro Único de Víctimas de las personas afectadas por GAPD, son factores que continúan afectando la respuesta oportuna y efectiva así como el acceso oportuno de miles de personas a la asistencia estatal.

La tendencia actual del desplazamiento se mantiene, mientras que la problemática de las restricciones a la movilidad de la población (confinamiento) y retornos sin condiciones de dignidad, seguridad y voluntariedad siguen afectando la población. El reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, así como su uso y vinculación, la VSGB y el uso de minas antipersonales y AEI por parte de los grupos armados no estatales persisten y siguen siendo temas de preocupación para la comunidad humanitaria. En este contexto, los grupos armados no estatales mantienen sus actividades y control social sobre la población y el territorio, generando un importante impacto humanitario, sobre todo en zonas con presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y corredores estratégicos. De igual forma, persisten niveles de violencia preocupantes contra la población civil y organizaciones líderes de derechos humanos en las zonas priorizadas para los procesos de restitución de tierras. Asimismo, la presión generada por los grupos armados no estatales sobre la población civil a través de extorsión y amenazas tanto en zona urbana como rural sigue siendo un tema de preocupación desde la perspectiva de protección.

En relación al Plan Nacional de Consolidación, preocupa la predominancia del componente militar y la erradicación forzosa de cultivos de uso ilícito en zonas con fuerte presencia de grupos armados no estatales. Estos grupos continúan ejerciendo control sobre las comunidades y sembrando minas antipersonales para frenar las operaciones militares y las campañas de erradicación de cultivos ilícitos, lo que genera situaciones de confinamiento y riesgos de protección para la población.

A pesar de las dificultades en posicionar los temas humanitarios en la agenda, el EHP logra mantener un espacio de diálogo permanente y constructivo con las principales contrapartes gubernamentales.

A) ALCANCE DE LA ESTRATEGIA

El Equipo Humanitario de País actúa acorde a los principios humanitarios, respondiendo a las necesidades identificadas de manera independiente en las zonas, sectores y grupos de poblaciones priorizados en este documento. Las capacidades de respuesta comunitarias y de las autoridades locales, nacionales y de los socios humanitarios se ven sobrepasadas por el número de personas con necesidades. El trabajo de priorización de los sectores y de las zonas geográficas contempla la respuesta del Estado a las necesidades humanitarias y busca complementariedad. Teniendo en cuenta este análisis de brechas, la priorización combina un enfoque de atención a poblaciones más vulnerables en áreas geográficas y sectores específicos (3.235.762 beneficiarios). Esta priorización debe ser considerada en la priorización de recursos.

Esta estrategia apunta a resaltar que a pesar de las grandes necesidades humanitarias en el país y las brechas en la respuesta, es posible tener un impacto positivo sobre las poblaciones más necesitadas con acciones puntuales, complementarias y no forzosamente significativas en términos de inversión en comparación con las grandes crisis mundiales.

En este sentido, esta estrategia se centra en fortalecer y visibilizar la acción colectiva del EHP, sin detrimento de los programas y proyectos que cada agencia y/u ONG implementa de acuerdo con sus respectivos mandatos y misiones. Asimismo, la estrategia común del EHP de relación con las entidades gubernamentales de ninguna manera sustituye o afecta los acuerdos y relaciones bilaterales que los miembros del EHP mantienen o podrían establecer con las instituciones estatales.

II – VISIÓN ESTRATÉGICA DEL EQUIPO HUMANITARIO DE PAIS

La estrategia del Equipo Humanitario de País se articula alrededor del concepto de fortalecimiento y complementariedad con las acciones del Estado tanto a nivel nacional como local. El EHP responde a las necesidades humanitarias que ha identificado, independientemente de la causa que las genera, con un enfoque de derechos, de género y de sensibilidad al conflicto.

Su principal valor agregado se enfoca en apoyar y visibilizar a las víctimas que no estén siendo atendidas por parte del sistema nacional y contribuir a la protección de la población civil; apoyar y complementar la respuesta a emergencias ocasionadas por conflicto y desastres naturales; contribuir a la construcción de capacidades a nivel nacional y local; promover acciones de recuperación temprana y soluciones sostenibles que permitan la transición al desarrollo; y asegurar la incorporación del enfoque de género y diferencial en todas las acciones y objetivos del EHP.

PERSONAS CON NECESIDADES Y BENEFICIARIOS ESPERADOS

SECTOR	PERSONAS CON NECESIDADES	% DE POTENCIALES BENEFICIARIOS 2014
Protection	5.700.000	26.3%
SAN	1.231.891	45.2%
Educacion en Emergencia	1.031.717	5.9%
Salud	1.201.953	36.8 %
WASH	1.135.198	26.4 %
Albergues	916,859	1.9 %
Recueracion temprana	1.214.354	30 %

B) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la mitigación del riesgo de las comunidades afectadas por el conflicto armado fortaleciendo las capacidades de respuesta y resiliencia comunitarias e institucionales.
2. Responder a las necesidades humanitarias de las poblaciones desplazadas y de las comunidades afectadas por el conflicto, complementando la respuesta estatal y priorizando los vacíos identificados en zonas de difícil acceso y de baja presencia institucional.
3. Impulsar acciones de recuperación temprana en las zonas priorizadas por el EHP, dirigidas a encontrar soluciones o a generar procesos auto-sostenibles, de apropiación nacional y resilientes para la recuperación durante y después de la crisis.
4. Incidir en las agendas del Gobierno a nivel nacional, departamental y municipal y de los donantes visibilizando el impacto del conflicto y las necesidades humanitarias con el fin de promover una respuesta efectiva, oportuna, sostenible y sensible al género.
5. Responder a las necesidades humanitarias de las poblaciones afectadas por los desastres de origen natural, en particular en aquellas zonas y/o grupos poblacionales ya afectados o vulnerables al impacto del conflicto armado (doble afectación), complementando la respuesta estatal y priorizando las brechas identificadas en zonas de difícil acceso y de baja presencia institucional.
6. Asegurar la disponibilidad de información de necesidades humanitarias por sector y, en lo posible, desagregada por sexo y edad, que sirva para la planeación estratégica, la abogacía y la respuesta.

C) ACCIONES PRIORITARIAS

Los insumos individuales de los miembros del clúster serán discutido en el momento de formular los planes de los clústeres y recogidos en ellos. Las consideraciones generales para incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de acciones prioritarias serán revisadas posteriormente de manera más concreta por cada clúster en el desarrollo de su plan.

- Protección: mecanismos de coordinación para establecer sistemas referencia de casos de protección; identificar vacíos de protección existentes y definir rutas para el posicionamiento común y orientación de la respuesta por parte del EHP, incidencia y asistencia técnica a las entidades de Gobierno frente a casos específicos de protección para la mitigación del riesgo y el impacto de la población.
- SAN: entrega de asistencia alimentaria para cubrir vacíos, nutrición en emergencias con enfoque comunitario de manejo de la desnutrición aguda y la reducción de carencias de micronutrientes en menores de 5 años y madres gestantes y lactantes y rehabilitación de medios de vida agropecuarios (para incrementar la capacidad de resiliencia y apoyar la recuperación temprana de las poblaciones afectadas).
- Educación en Emergencias: rehabilitación de infraestructura escolar en lugares de alta afectación, actividad de gestión escolar de riesgo y fortalecimiento de entornos protectores para afirmar el derecho de los niños y las niñas a la educación y convertir el espacio educativo en un centro de protección y dinamizador de la capacidad local y comunitaria para responder a su vulnerabilidades y amenazas.
- SALUD: fortalecimiento de la salud mental/apoyo psicosocial; atención comunitaria con enfoque diferencial, prestación de servicios de salud en primer nivel y salud sexual y reproductiva (planificación familiar+ITS+VSBG); atención médica oportuna a víctimas de minas; salud materna; brigadas de salud en zona de difícil acceso para las institucionalidades.
- Recuperación Temprana: impulsar estrategias de soluciones sostenibles para población víctima del conflicto y fortalecer la capacidad de gestión del riesgo y planeación de la RT a nivel nacional y local con énfasis en territorios de doble afectación.
- Albergue y asistencia humanitaria no alimentaria.

Todas estas acciones de carácter humanitario deben estar orientadas:

- en la medida de lo posible, hacia un enfoque de recuperación temprana (LRDD),
- a la rendición de cuentas de los actores interesados, especialmente a las víctimas y beneficiarios directos de las acciones,
- y su ejecución y formas de implementación estará orientada a fortalecer la dignidad de las víctimas.

D) PRIORIZACIÓN GEOGRAFICA⁸

El EHP identificó para su trabajo en 2014 cuatro regiones críticas compuestas por 13 departamentos:

- 1) Región Costa Pacífica y frontera con Ecuador: *Nariño, Putumayo, Chocó, Valle del Cauca y Cauca.*
- 2) Región noroccidente: *Antioquia y Córdoba.*
- 3) Región noreste y frontera con Venezuela: *Arauca y Norte de Santander.*
- 4) Región centro-oriental: *Sur del Tolima, Meta, Guaviare y Caquetá.*

Estos departamentos representan:

- 42% del total de la población del país;

⁸Se espera que el ejercicio de planeación de los clusters dé más indicaciones sobre la priorización a nivel municipal.

- 84% de la población desplazada en 2011-2012;
- 77% de las víctimas de minas y municiones sin explotar;
- 99,5% de la población confinada⁹.

Dentro de estos departamentos el EHP priorizará a los municipios con baja capacidad institucional o cuya capacidad de respuesta haya sido desbordada por la magnitud de las emergencias.

E) PRIORIZACIÓN POBLACIONAL

El EHP identificó para su trabajo en 2014 los siguientes grupos poblacionales:

- 1) Población desplazada recientemente (registrada y no registrada) en las áreas priorizadas en zona urbana y rural que requieran atención y no estén siendo atendidas;
- 2) Poblaciones en riesgo de desplazamiento en las zonas priorizadas;
- 3) Poblaciones que afrontan limitaciones de acceso y/o situaciones de confinamiento y restricciones a la movilidad;
- 4) Poblaciones afectadas por los desastres de origen natural, en particular en zona de doble afectación cuyas necesidades no estén cubiertas por la asistencia estatal.

En todos los grupos poblacionales se hará énfasis prioritario en protección a comunidades indígenas y afro-colombianas, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y población con discapacidad. Se identificarán las condiciones, necesidades y riesgos diferenciados según sexo, grupo etario, grupo étnico, orientación sexual y situaciones de discapacidad.

F) RELACIÓN CON EL GOBIERNO

La Estrategia Nacional de Cooperación Internacional de Colombia 2010-2014 considera prioritario para la cooperación internacional que “la asistencia humanitaria se enfoque en zonas de difícil acceso, de manera articulada y focalizada con las entidades responsables del Gobierno y los entes territoriales”.

Por lo anterior, es necesaria una articulación a nivel nacional y local con las autoridades y ser claros y transparentes sobre el *modus operandi* de los socios internacionales.

Dada la naturaleza altamente compleja y prolongada de la crisis humanitaria en Colombia, la comunidad humanitaria internacional ha avanzado paulatinamente en la definición de sus prioridades y de una estrategia común. Con el fin de fortalecer la relación con el Gobierno en todos los niveles y apoyar el fortalecimiento de las capacidades de respuesta del Estado, la estrategia presente abarca mayor interacción con el Gobierno en espacios de coordinación compartidos, de manera oportuna y para promover los principios humanitarios.

En este contexto la estrategia de relación entre el EHP y el GdC se centrará en:

- Mantener y profundizar las líneas de trabajo con la UARIV y la UNGRD

En 2013 el EHP avanzó en la identificación y desarrollo de ejes de trabajo de interés común con la UARIV y la UNGRD que ha permitido llevar a cabo actividades conjuntas a nivel nacional y sobre el territorio. Éstas incluyen iniciativas para promover el conocimiento mutuo, mejorar el manejo de información y la comunicación así como la generación de protocolos de respuesta. En esta relación se tendrán en cuenta aspectos prácticos que faciliten el trabajo de las organizaciones humanitarias en el país y contribuyan a asegurar que haya una respuesta más rápida y oportuna. El diálogo colectivo con la UARIV y la UNGRD será sobre temas estratégicos y temas de interés común para el EHP.

- Mantener y profundizar la coordinación entre los clústeres y sus contrapartes gubernamentales

⁹Esta cifra se refiere al monitoreo que realice OCHA sobre el confinamiento. Está sujeta a variación dependiendo del aporte de otros socios con nueva información y a los cambios de la situación.

De acuerdo a los ToRs de los clústeres, cada clúster es responsable de identificar, establecer, mantener y profundizar relación con sus contrapartes gubernamentales a nivel técnico con miras a la complementariedad de la respuesta, mejorar el intercambio de información, la incidencia y el fortalecimiento institucional. Los clústeres son responsables de la programación y ejecución técnica de sus respectivos planes.

- Mantener y profundizar la coordinación entre los EHL y las autoridades locales

Además de la relación del EHP con la UARIV y la UNGRD a nivel nacional, los Equipos Humanitarios Locales han establecido relaciones regulares y mecanismos de coordinación e intercambio de información con los entes territoriales (gobiernos municipales y departamentales) así como con los enlaces territoriales de la UARIV, los comités departamentales y municipales de gestión de riesgo y desastres y con representantes del Ministerio Público y autoridades étnicas. Esta relación no duplicará espacios de coordinación oficial ya establecidos y en los cuales participan miembros del EHL (ej.: el Comité de Justicia Transicional). En respuesta a las múltiples solicitudes de la población, autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, se harán recomendaciones/propuestas para que las acciones humanitarias tengan alguna “salida” o transición hacia acciones de desarrollo (soluciones, recuperación) y eviten ser acciones aisladas y puntuales.

- Establecer un Comité de Articulación entre el GdC y el EHP

Recientemente se propuso la creación de un Comité para examinar cuestiones humanitarias con el Coordinador Humanitario en representación del EHP y representantes de la Cancillería, APC, UARIV, UNGRD y DNP. El propósito del Comité es compartir de manera periódica (semestral) información sobre la situación humanitaria y la respuesta, incluyendo quién hace qué, en dónde, así como explorar mecanismos que faciliten la coordinación entre el EHP y el Gobierno nacional.

Los temas a tratar en este Comité serán discutidos previamente con el EHP y reflejarán temas de interés común y prioridades colectivas.

- Lineamientos claros y transparentes de articulación con el Gobierno

El EHP presentará a sus contrapartes estatales de manera conjunta, estratégica, clara y transparente los siguientes lineamientos que guían su articulación con las autoridades nacionales y locales:

- El imperativo humanitario y los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia orientan la acción del EHP.
- El EHP buscará la complementariedad con autoridades nacionales y locales para atender brechas identificadas y en su relación con el Gobierno incidirá a favor de las poblaciones con necesidades no cubiertas.
- El EHP compartirá información sobre la respuesta financiera y operativa de manera regular con el fin de facilitar la rendición de cuentas y mayor transparencia sobre su actuación.
- El EHP buscará un intercambio recíproco de información sobre respuesta y prioridades humanitarias.

G) MODALIDADES DE OPERACIÓN DEL EHP

Además de la priorización sectorial, geográfica y poblacional, el EHP ha acordado trabajar en función de las siguientes modalidades operacionales. Cada una de estas modalidades incorpora la rendición de cuentas a la población afectada y la promoción de la dignidad, autonomía e independencia de las comunidades y personas asistidas.

- Iniciativas multiclúster e iniciativas puntuales sectoriales/individuales

Las acciones de los socios humanitarios en el país pueden ser acciones integrales, multisectoriales y/o multi-agenciales sobre zonas y poblaciones específicas. Esto permite un enfoque holístico en la respuesta humanitaria que resulta en un mayor impacto para los beneficiarios. De la misma manera, algunos socios del EHP llevan a cabo acciones prioritarias individuales que entran en el marco de las prioridades acordadas por el EHP (sector, zonas y población).

- Asistencia directa, incidencia y fortalecimiento de capacidades

Las acciones de los socios humanitarios en el país pueden ser acciones de entrega de asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas en las zonas priorizadas. También pueden ser acciones que busquen incidir para que la asistencia estatal llegue de manera eficiente y oportuna y/o acciones que busquen fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales de preparación, respuesta y resiliencia. Dependiendo del tipo de situación (ej. emergencia súbita o crisis prolongada), el EHP podrá intervenir tanto con asistencia directa como a través de iniciativas que fortalezcan a socios locales y nacionales, para maximizar el impacto y promover el nexo entre la asistencia humanitaria y la recuperación temprana.

- Racionalización y eficiencia en los mecanismos de coordinación humanitaria

Equipo Humanitario de País

El EHP continuará el proceso de racionalización de la arquitectura humanitaria iniciado en el segundo semestre de 2013 con el fin de hacerla más eficiente, más orientada a la toma de decisiones y más acorde con la coyuntura actual. Para este fin, el EHP reducirá el número de integrantes de la reunión mensual (con una agenda orientada a la toma de decisiones) y se complementará con un foro de intercambio de información más amplio en donde todos los socios pueden asistir para discutir temas claves.

Al foro reducido (10-15 personas) y estratégico asistirán el CH, OCHA como secretaría técnica, los/as jefes/as de agencias y/uONGs que sean líderes o co-líderes de clúster/grupo de trabajo y una representación de donantes. Para promover la representación de ONGs en este foro se buscará que todos los clústeres tengan un coliderazgo de una ONG. La UARIV y la UNGRD a nivel técnico podrán ser invitadas en este espacio. En el foro más amplio e informativo participarán todos los miembros del EHP y observadores a nivel de jefes/as de agencias u ONGs y se reunirá cada tres meses.

El CH -con el apoyo de OCHA- mantendrá un flujo de información permanente con todos los miembros del EHP para facilitar la representatividad y la formulación de agendas estratégicas orientadas a la toma de decisiones. Se elaborarán términos de referencia claros para cada uno de los espacios. El EHP también mejorará la definición de lineamientos, protocolos y líneas guías para facilitar la acción de los clústeres y de los EHL de manera coherente con la visión estratégica y las prioridades establecidas de forma común.

Clústeres

La evaluación de los clústeres arrojó la necesidad de reducir a cinco el número de clústeres activos (Salud, WASH, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Protección y Albergues), mejorar la planificación (movilización de recursos, coordinación sub-nacional), el manejo de información (análisis y evaluaciones, promoción de la metodología MIRA) y apoyo al terreno (rendición de cuentas a la población afectada, seguimiento y monitoreo). De igual forma, se buscará contar con coordinadores/as de clúster con conocimiento y experiencia frente a la coordinación y la orientación temática del sector. Asimismo, se generarán mecanismos específicos de trabajo coordinado entre los clústeres, particularmente en las propuestas de intervención e inclusión de temas transversales.

El área de Educación en Emergencia se abordará a través de un sector de trabajo coordinado con el Gobierno nacional. El trabajo en recuperación temprana se asegurará a través de un grupo de trabajo autónomo de coordinación con un plan de trabajo específico, que dé lineamientos estratégicos en RT y asesoría al EHP y a los clústeres. Ese grupo contará con una red en RT que incluirá puntos focales en cada uno de los clústeres y cuya función principal será asegurar la transversalización del enfoque y la

articulación de las agendas humanitarias con las agendas de desarrollo. El subgrupo de Acción Integral Contra Minas hará parte del clúster de Protección y estará liderado por UNMAS¹⁰.

Grupo Inter-Clúster (GIC/ICC)

El Grupo Inter-Clúster seguirá reuniendo a los líderes y co-líderes de los clústeres/grupo de trabajo para asegurar un análisis multisectorial de situaciones humanitarias específicas que permita plantear recomendaciones para la toma de decisiones del EHP. Dentro del ICC está el subgrupo temático de información (GTMI). El ICC se reúne de manera periódica y de manera *ad hoc* en emergencia; si la capacidad de un EHL está desbordada, el ICC puede evaluar la factibilidad de acciones adicionales para fortalecer la respuesta local.

Equipos Humanitarios Locales (EHLs)

Los EHLs, cuyas funciones, objetivos y estructura serán definidos en TdR específicos, continuarán actuando como mecanismos de coordinación intersectorial en el terreno con el fin de facilitar respuestas coordinadas y complementarias, asegurar procesos de planeación común que aborden prioridades estratégicas al nivel local con base en la Estrategia de Respuesta del EHP, y facilitar un manejo adecuado de la información que permita visibilizar las necesidades humanitarias y brechas en la respuesta.

Los EHL, con su priorización geográfica y sectorial, serán formalmente integrados en los procesos de priorización y formulación de propuestas en caso de atribución de fondos comunes (ERF, CERF) de manera coordinada con los clústeres. A nivel local, se evaluará la pertinencia de crear grupos temáticos o de incluir discusiones sectoriales en el trabajo de los EHL.

Presencia operacional

Tanto las reformas en la estructura humanitaria en el país como la optimización de los flujos de información deben contribuir a un análisis permanente y a la toma de decisiones sobre la presencia territorial del EHP. La información sobre necesidades y el análisis de brechas tras las evaluaciones de terreno en zonas en donde el Equipo Humanitario tiene poca presencia pero en donde las necesidades humanitarias son apremiantes, debe ser la base para reevaluar constantemente si se requiere presencia temporal o permanente en aquellas zonas olvidadas.

Mobilización de recursos

La atribución de fondos comunes (ERF y CERF) deberá obedecer más sistemáticamente a las prioridades sectoriales, geográficas y poblacionales delineadas en esta estrategia, con lo cual se espera incrementar el impacto de la acción de la comunidad internacional.

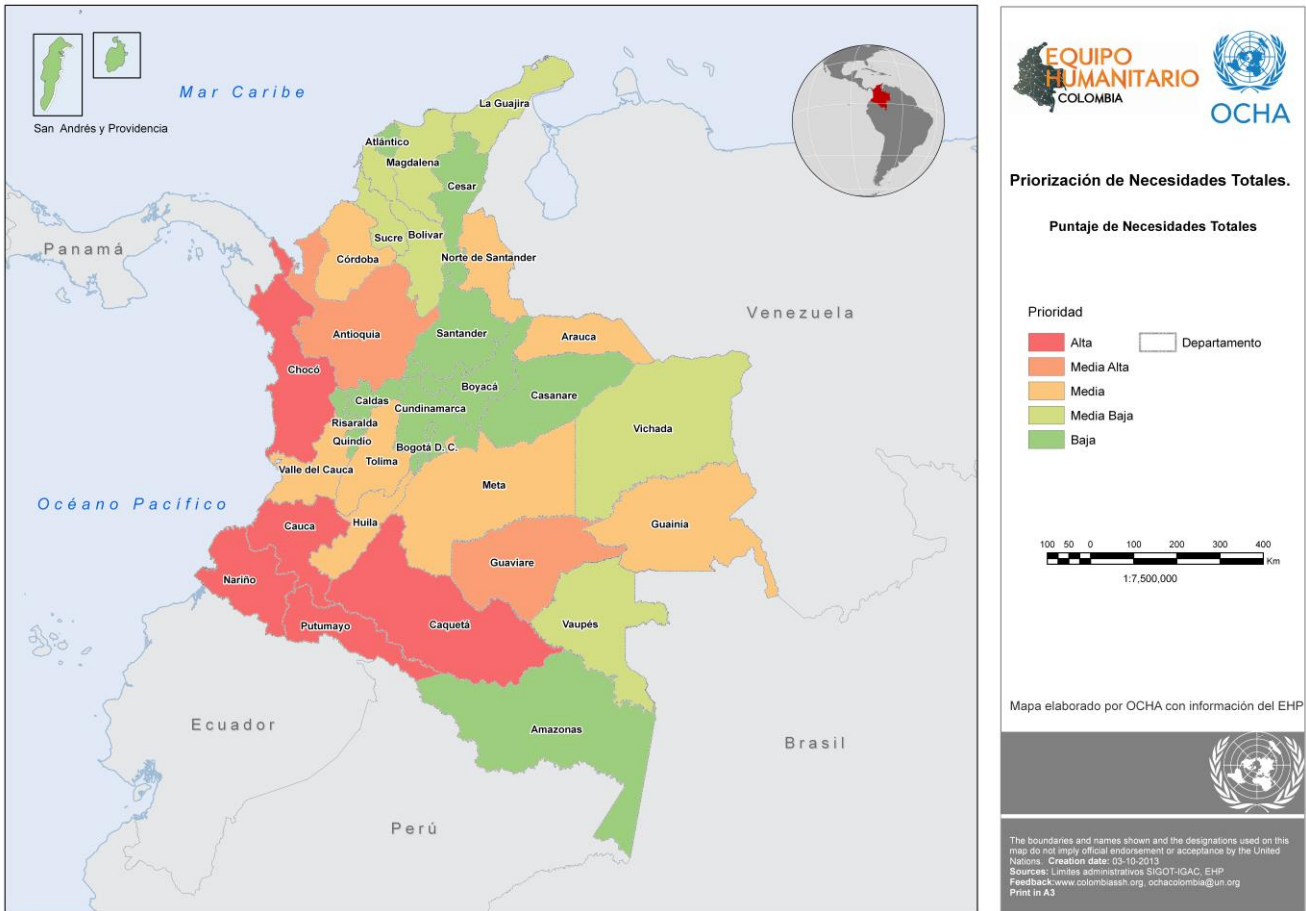
El Equipo Humanitario de País llevará a cabo una reflexión sistemática sobre la pertinencia de intervenir de forma individual o integral/multisectorial en procesos de movilización de recursos comunes (CERF, ERF) para determinar un uso más estratégico de los fondos y maximizar el impacto. El EHP tendrá en cuenta las prioridades estratégicas para la orientación de estos recursos.

Manejo de información y análisis de necesidades multisectorial

El Equipo Humanitario de País a través del GTMI afinará el manejo de la información con el objetivo de visualizar adecuadamente la situación humanitaria, con las necesidades, las brechas y la respuesta prevista para atender a las personas más vulnerables. El GTMI está integrado por puntos focales de los clústeres/grupo de trabajo y enfocará su trabajo en la actualización del Humanitarian Needs Overview 2013-2014, liderará la formulación del mismo durante 2015, mantendrá actualizado el el 4W y asegurará

¹⁰ Los miembros interesados por este cambio decidirán las modalidades de funcionamiento del sub-grupo en el marco del clúster de Protección.

la recolección de información de necesidades sectoriales a través de indicadores humanitarios claves. El EHP se compromete con la mejora de los flujos de información y con la estandarización de la recogida de información a través de herramientas acordadas (MIRA).



BOOK

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Promover la mitigación del riesgo de las comunidades afectadas por el conflicto armado fortaleciendo las capacidades de respuesta y resiliencia comunitarias e institucionales.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: Responder a las necesidades humanitarias de las poblaciones desplazadas y de las comunidades afectadas por el conflicto, complementando la respuesta estatal y priorizando las brechas identificadas en zonas de difícil acceso y de baja presencia institucional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 3: Impulsar acciones de recuperación temprana en las zonas priorizadas por el EHP, dirigidas a encontrar soluciones o a generar procesos autosostenibles, de apropiación nacional y resilientes para la recuperación durante y después de la crisis.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 4: Incidir en las agendas del gobierno a nivel nacional, departamental y municipal y de los donantes, visibilizando el impacto del conflicto y las necesidades humanitarias con el fin de promover una respuesta efectiva, oportuna, sostenible y sensible al género.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 5: Responder a las necesidades humanitarias de las poblaciones afectadas por los desastres de origen natural, en particular en aquellas zonas y/o grupos poblacionales ya afectados o vulnerables al impacto del conflicto armado (doble afectación), complementando la respuesta estatal y priorizando las brechas identificadas en zonas de difícil acceso y de baja presencia institucional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 6: Asegurar la disponibilidad de información de necesidades humanitarias por sector y, en lo posible, desagregada por sexo y edad, que sirva para la planeación estratégica, la abogacía y la respuesta.

BORROR

PLANES DE LOS CLÚSTERES



PEOPLE IN NEED

6.8 million



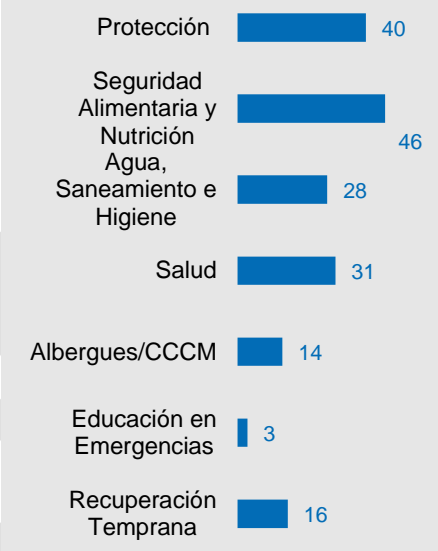
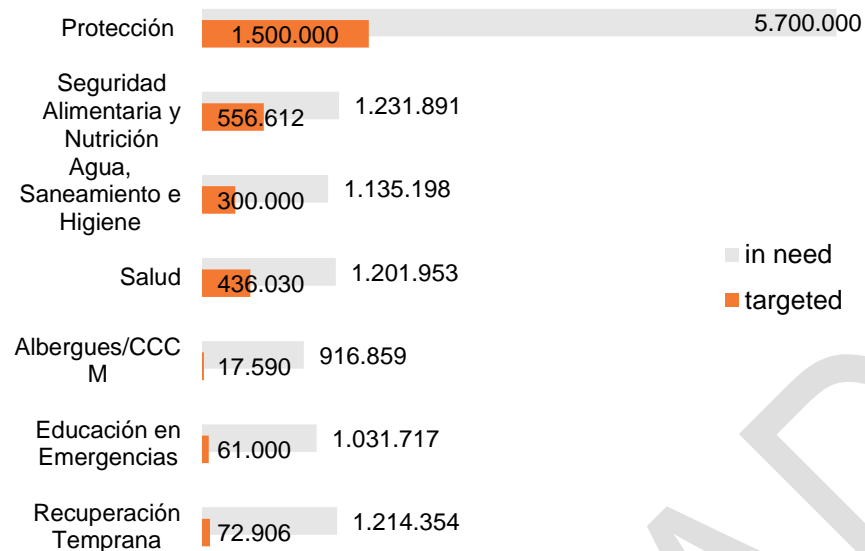
PEOPLE TARGETED

3.2 million



REQUIREMENTS (US\$)

177million



	People in need	People targeted	Requirements (in million of US\$)
Protección	5.700.000	1.500.000	40
Seguridad Alimentaria y Nutrición	1.231.891	556.612	46
Agua, Saneamiento e Higiene	1.135.198	300.000	28
Salud	1.201.953	436.030	30.52
Albergues/CCCM	916.859	17.590	14
Educación en Emergencias	1.031.717	61.000	3.1
Recuperación Temprana	1.214.354	364.530	15.7
TOTAL		3.235.762	177.3